



RAWSON (CHUBUT); 14 AGO 2023

VISTO:

El Expediente N° 01103, letra I, del año 2023 y la Resolución N° 01311-AVP-2023; y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expediente tramita la Licitación Pública N° 34-AVP-23 para la ejecución de la Obra: Ruta Provincial N° 1, Mejoras en Intersección con Acceso a Barrio Solanas, Tramo: calle Hansen – Quintas del Mirador, Sección Única, Ubicación: Puerto Madryn;

Que, por Resolución N° 01311-AVP-2023 se fijó como fecha de Apertura el día 18 de agosto de 2023, a las doce (12:00) horas, en esta Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut);

Que, se modifica el lugar de apertura de ofertas de la mencionada Licitación Pública, la que se realizará en el Teatro del Muelle sito en Avenida Guillermo Rawson 60 de la ciudad de Puerto Madryn, el día 18 de agosto de 2023 a las doce (12:00) horas;

Que, en consecuencia, debe dictarse la resolución respectiva;

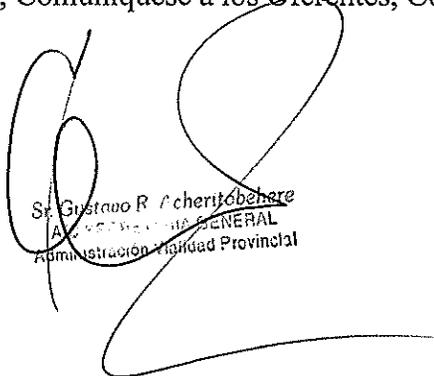
POR ELLO.

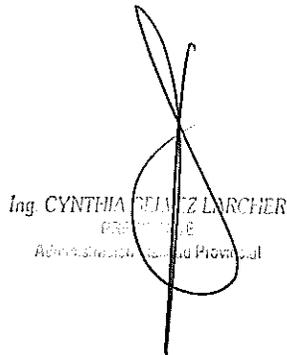
LA PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION.DE VIALIDAD PROVINCIAL

RESUELVE:

Art.1º)MODIFICASE el lugar de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° 34-AVP-23 para la ejecución de la Obra: Ruta Provincial N° 1, Mejoras en Intersección con Acceso a Barrio Solanas, Tramo: calle Hansen – Quintas del Mirador, Sección Única, Ubicación: Puerto Madryn. La misma se realizará el día 18 de agosto de 2023, a las doce (12:00) horas, en el Teatro del Muelle sito en Avenida Guillermo Rawson 60 de la ciudad de Puerto Madryn.

Art.2º)Regístrese, Comuníquese a los Oferentes, Cúmplase y ARCHIVESE.


Sr. Gustavo R. Achertobehere
Administrador General
Administración Vialidad Provincial


Ing. CYNTHIA FELIZ LARCHER
PRESIDENTE
Administración Vialidad Provincial

01608

RESOLUCION N° _____ A.V.P

